

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

PRIORIZACION DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PERIODO FISCAL 2018

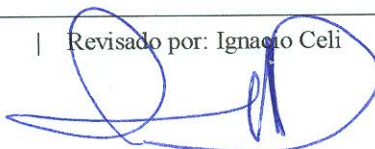
En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Unión Milagreña perteneciente al cantón Joya de los Sachas de la provincia de Orellana, siendo las 11H00 del día viernes 04 de agosto de 2017, acogiéndose a los artículos 95 y 100 de la Constitución de la República del Ecuador, 67,68, 69, 70 y 71 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, previa convocatoria realizada a los vocales del GAD y presidentes de las comunidades, en cumplimiento a las disposiciones legales citadas anteriormente, por su voluntad y consentimiento propio se reunieron los ciudadanos y ciudadanas del GAD antes mencionado, con el propósito de llevar a cabo la Asamblea de priorización de proyectos del presupuesto participativo, como parte del proceso de formulación del presupuesto general participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, correspondiente al año fiscal 2018, bajo los siguientes puntos de orden:

1. Constatación del Quórum.
2. Bienvenida e instalación de la Asamblea Parroquial - Interviene el Presidente del GAD Parroquial Rural Unión Milagreña.
3. Presentación Técnica del Proceso de Presupuestación Participativa - Interviene el Técnico de la Coordinación General de Participación Ciudadana.
4. Priorización de Proyectos del Presupuesto Participativo periodo 2018 - Interviene el equipo técnico del GAD provincial y parroquial y los presidentes (as) de las comunidades.
 - 4.1 Presentación de propuestas
 - 4.2 Definición de prioridades de inversión
5. Acuerdos y compromisos
6. Clausura y firma del acta

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. Constatación del Quórum.

Se da lectura a los nombres de los presidentes de o representantes de las comunidades inscritas en el catastro del GAD provincial de Orellana, de acuerdo a la Ordenanza que Regula el Reconocimiento de Comunas y Comunidades con Territorio Colectivo y Comunidades con Tierras Individuales.



Cuadro N° 1 Comunidades inscritas en el catastro del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Orellana.

N°	COMUNIDAD	PRESIDENTE	PRESENTE	AUSENTE	REPRESENTANTE
1	10 De Agosto	Lorena Chiguano Ponce	x		
2	23 De Julio	Cristóbal Castillo Galarza	x		
3	Alamor	Rody Gonzales Calderón	x		
4	El Descanso	Roberto Andi		x	
5	Forestal Humayacu	Marcos Ivan Ramos		x	
6	Independencia	Jorge Fuel	x		
7	Jesús Del Gran Poder	Juan Montalván Torres	x		
8	Omawa Loma Del Tigre	Lorenzo Alvarado Yumbo	x		
9	Parutu Yaku	Manuel Enrique Capinoa Lanza	x		
10	San Jacinto	José Ramos Masaquiza	x		
11	San Ramón	Euleer Valencia Garofalo	x		
12	Santa Rosa	Jorge Bosques	x		Carmen Veloz
13	Sin Fronteras	Ricardo Miguel Aguinda Grefa	x		
14	Unión Lojana	Darwin calle		x	
15	Unión Milagreaña	Milton Chuquian	x		
16	Vicente Rocafuerte	Ángel Raúl Baño Vargas		x	
17	Virgen Del Carmen	Jaime Ledesma Ocampo	x		
18	Nueva Esmeralda	Ángel Moran	x		
19	Huamayacu 2	Leónidas Salazar		x	

Se cuenta con la asistencia de 13 presidentes y 1 representantes de las 19 comunidades inscritas en el catastro del GAD Provincial de Orellana, por lo tanto existe quórum y se continúa con la reunión

2. Bienvenida e Instalación de la Reunión

El Sr. Pedro Cueva, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Unión Milagreaña, da la bienvenida a los técnicos y técnicas del GADPO, agradece la presencia a los señores presidentes y representantes de las comunidades y a todos los presentes, saluda a nombre del GAD, expresa que se deben establecer las necesidades y las prioridades de las comunidades, que no hayan cambios de proyectos, expresa que los presidentes deben ser responsables, y cumplir con los requisitos.

Elaborado por : Mayra Suscal

| Revisado por: Ignacio Celi

PARROQUIA UNION MILAGREÑA

